

## 9. USUARIOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La función básica de la Contabilidad es la medición y registro de los hechos económicos, en tanto que su objetivo principal es informar de estos hechos a personas e instituciones que usan la información contable en sus decisiones.

Los usuarios de la información contable se pueden clasificar de muy diversas maneras. Nosotros los dividiremos en dos grupos: los usuarios internos y los usuarios externos.

### Usuarios Internos

Pertenecen a este grupo las personas que trabajan en la empresa. Entre ellas puede distinguirse a los administradores, ejecutivos y personal operativo; a las organizaciones sindicales; a inversionistas y propietarios, cuando actúan directamente en la gestión de las empresas.

### Usuarios Externos

En este grupo se incluye a todos los que tienen alguna vinculación comercial, económica o de control sobre la empresa. Por ejemplo clientes y proveedores, banqueros, entidades financieras, el fisco, a través de diversos organismos de fiscalización o control.

Esta identificación permite establecer el tipo y grado de detalle con que debe presentarse la información a cada sector de usuarios. Debe reconocerse que los usuarios internos emplean información más detallada que los usuarios externos. Pero, lo que en definitiva define el mayor o menor grado de desagregación de la información, es el tipo de decisión que ellos deben adoptar y, esto, a su vez, depende de la posición que ocupen al interior de la empresa o fuera de ella.

En la figura que sigue, se puede observar esta clasificación de usuarios, efectivos y potenciales, bajo la doble identificación señalada: internos y externos. Además se agregan denominaciones específicas de Contabilidad a estos grupos de usuarios, según sea la responsabilidad o grado de vinculación e interés de éstos en la situación económica financiera de la empresa de la cual se informa.

## USUARIOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

	- ADMINISTRADORES	- CONTABILIDAD
	- EJECUTIVOS	- ADMINISTRATIVA O GERENCIAL
- SECTOR	- PERSONAL OPERATIVO	
- INTERNO	- TRABAJADORES	

USUARIOS DE LA INFORMACION CONTABLE	- INVERSIONISTAS	
	- BANQUEROS	- CONTABILIDAD
	- ACREEDORES	- FINANCIERA
	- SECTOR	
- EXTERNO	- CLIENTES	
	- ESTADO	

## 10. REQUISITOS Y “LIMITACIONES” DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La información contable, en su condición de materia prima de las decisiones, debe cumplir algunos requisitos de calidad para servir efectivamente a los usuarios a quienes está dirigida. De la calidad de la información depende en gran medida la decisión que se adopte y el resultado de la misma. Esto significa que con información de baja calidad lo más probable es que se induzca a decisiones incorrectas y se obtengan resultados negativos respecto de lo esperado, cuestión que se evitaría con información de mejor calidad.

Los requisitos básicos de la información contable que consideraremos obligan a que ésta sea significativa, completa, económica y oportuna.

Significativa implica que la información sea verdadera, refleje la realidad de los hechos económicos; exacta, para evitar ambigüedades; clara, para favorecer su comprensión; y, esté referida a un nivel determinado para proporcionar la información que realmente necesita el usuario, no otra, sino la que utiliza. Completa, para proveer los elementos necesarios sin omisiones respecto de la situación informada. Económica, en cuanto a que el costo de obtenerla no resulte superior al beneficio esperado por su utilización. Y, oportuna, para que este disponible en el momento en que efectivamente se necesite.

Cuando la información cumple los tres primeros requisitos, esto es, ser significativa, completa y económica se tiene información razonable. Cuando, además, es oportuna, se trata de información óptima

### USUARIOS DE LA INFORMACION CONTABLE

Significativa	
Verdadera	
Clara	
Exacta	
Referida a un nivel	- Razonable
Completa	
Económica	- Optima
Oportuna	

La información razonable es empleada, generalmente, para decisiones de planeación, es decir, en acciones periódicas de proyecciones de actividades en que no es estrictamente necesario el requisito de la oportunidad, pudiéndose emplear información histórica: del día. Semana, mes o año anterior. En cambio, para decisiones de gestión, que corresponde a la acción diaria de resolver situaciones inmediatas, es siempre necesaria la información óptima. El requisito de oportunidad debe estar aquí presente. La información extemporánea no es útil a este último tipo de decisiones.

Estos requisitos son de carácter copulativo. Sin embargo, en ocasiones, algunos de ellos adquieren mayor relevancia que otros. Por ejemplo, es casi común que en algunas decisiones, particularmente en las decisiones de gestión, se enfatice el requisito de la oportunidad por sobre el de exactitud u otro de estos requisitos, pero este hecho no invalida la importancia de los demás.

Junto con los requisitos de la calidad de la información contable, suele tratarse el tema de las "limitaciones" que presentaría esta información. En nuestra opinión, tales limitaciones surgen de un error conceptual, pues en la práctica ésta no existe. Cuando se afirma su existencia se parte del supuesto, equivocado que la contabilidad mide, registra e informa todo hecho económico de la empresa. En rigor, de acuerdo con las normas de Contabilidad, las que se estudian más adelante, lo que se mide, registra e informa son aquellos hechos económicos posibles de cuantificar en dinero o, más específicamente, los que se expresan monetariamente.

Hay hechos económicos que por su naturaleza o características no es posible cuantificar monetariamente. Estos y aquellos otros hechos económicos que corresponden al entorno de la unidad económica, empresa, no son, por lo tanto, medidos ni registrados por la contabilidad y, por consiguiente, no son parte de la información que procesa y entrega el sistema contable.

Algunas situaciones que ilustran lo dicho se encuentran por ejemplo en la enfermedad sufrida por el dinámico gerente de una empresa que debió ausentarse. Esta enfermedad que deriva en ausencia laboral no es medida, registrada ni informada por la Contabilidad, no obstante todos los hechos económicos que ella genera; posible baja en las ventas, negociaciones diferidas, debilitamiento en la dirección de la empresa. Un terremoto ocurrido en una ciudad tampoco es registrado en la Contabilidad, por lo tanto, no es parte de la información contable, a pesar de todos los hechos económicos que de él se derivan; eventuales desabastecimientos, interrupciones de la jornada laboral, calamidades públicas. De igual manera, la contabilidad de una determinada empresa no registra ni informa los precios, costos ni gastos, de la competencia, por esta parte de su entorno, por estar fuera del ámbito de la empresa en cuestión.

## **11. DEFINICIONES Y CAMPO DE APLICACIÓN DE LA CONTABILIDAD**

Nos hemos referido a la contabilidad y su relación con la Economía, y con la Administración, a su función y objetivos: pero, aún no la hemos definido, ¿qué es, entonces, la contabilidad?

La asociación interamericana de Contabilidad (AIC), organismo representativo de la profesión contable en el continente americano, al describir sus objetivos la señala como "La doctrina contable" y "rama contable".-

Los autores Finney y millar, en el tomo I del texto “Curso de contabilidad Intermedia” citan la definición que formulo el comité de tecnología del Instituto Estadounidense de Contadores Públicos Titulados, que dice; “La contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir en forma significativa y en términos de dinero, las operaciones y los hechos que son, cuando menos en parte, de carácter financiero, así como de interpretar sus resultados.

R.N. Anthony en su libro La Contabilidad en la Administración de Empresas, dice: “a la contabilidad se le ha llamado el lenguaje de los negocios y aunque algunos se oponen a esta definición, encontraremos que la tarea de aprender Contabilidad viene a ser esencialmente la misma que implica el estudio de un nuevo idioma”.

Otros autores se refieren a la Contabilidad como “una técnica auxiliar de la administración” o “la técnica auxiliar de la economía”. Algunos van más allá y señalan que “la contabilidad es la ciencia...”.

En nuestro país, el reglamento de la ley Nº 13.011 del 29 de Septiembre de 1958 sobre el colegio de contadores (hoy derogado) entregó la definición siguiente: “Contabilidad, la ciencia que trata la información y control de hechos económicos y financieros, procurando los medios de organización y administración más adecuados para llevar cuenta clara y exacta de las operaciones que se realizan y de sus resultados”.

Por último, en el Boletín técnico Nº 1 del Colegio de Contadores de Chile, A.G., se expresa que la “Contabilidad es proveer información cuantitativa y oportuna en forma estructurada y sistemática sobre las operaciones de una entidad, considerando los eventos económicos que la afecten que permitirá ésta y a terceros la toma de decisiones sociales, económicas y políticas”.

Comoquiera que se inicie una definición de Contabilidad, con las expresiones disciplinaria, doctrina, lenguaje de negocios, técnicas de administración, técnicas de economía, ciencia o arte, lo significativo y común es su función; registros de hechos económicos, y su objetivo: información de esos hechos económicos, de lo cual se deriva un segundo objetivo que es el control.

Resulta pertinente, también, referirse en este punto a diversas acepciones que recibe la expresión Contabilidad debido a la diversidad empresarial, por una parte ; y a la finalidad múltiple que cumple , por la otra.

Así, encontramos la Contabilidad Administrativa o General para señalar con el apellido que el énfasis está puesto en el uso interno de la Contabilidad y su producto: la información. La expresión Contabilidad Financiera es empleada para indicar que el énfasis está dado en usuarios externos, terceros interesados en la empresa. Este es el enfoque utilizado en la figura sobre clasificación de usuarios. O bien, de Contabilidad Tributaria para especificar que su orientación principal es considerarla como base en la determinación y cálculo de impuestos.

Igualmente, se habla de Contabilidad Pública o Gubernamental para referirse con ello a las entidades de carácter gubernamental y hacer la diferencia con la empresa privada, basada en el hecho de que, no obstante la similitud de transacción (hechos económicos), las últimas privilegian el lucro y solvencia de la empresa; en tanto que las primeras orientan sus

objetivos a la prestación de servicio social a la comunidad. En Chile la expresión utilizada es de Contabilidad Gubernamental.

De igual manera, se trata de identificar al interior de la empresa, por efecto de la complejidad de los procesos productivos, de comercialización o de prestación de servicios, lo que denomina como Contabilidad de Costos y se define como la base de la Contabilidad de Costos y se define como la base de la contabilidad que particularmente se ocupa de la recolección, proceso, informes e interpretación y presentación de los datos cuantitativos expresados en volúmenes y valores de la producción, comercialización y de los servicios.

Unido a este concepto de Contabilidad de Costos se aplica el de Contabilidad Presupuestaria, que constituye la cuantificación o expresión financiera de planes, programas y actividades para el futuro, cuya ejecución será, generalmente, medida por la Contabilidad de Costo, de la misma manera como en su formulación se utiliza información histórica de costo.

Frente a la diversidad y especificación empresarial, existirán tantas expresiones compuestas, en que cada una tienda a referirse a tipos específicos de Contabilidad, pero que tiene un fundamento común: la teoría contable. Sólo para ejemplificar lo dicho, podemos mencionar, entre estas expresiones compuestas, las referidas a; Contabilidad de Seguros, de bancos, agrícolas, mineras, constructoras, hospitalarias y comerciales.

## **12. CONTABILIDAD Y TENEDURIA DEL LIBROS**

En ocasiones, quienes tienen poco conocimiento de lo que es la Contabilidad la confunden con teneduría de libros, expresión antigua que se refiere al proceso de registro de las transacciones económicas y financieras efectuado en forma manual, mecánica o electrónica (automatizada), o si se refiere, es el procedimiento de daros de esas transacciones, cualquiera que sea la forma en que se efectuó.

La teneduría de libros es parte de la contabilidad. Hoy, más que ayer, se le conoce como procesamiento de datos. Pero, la contabilidad no es tan solo eso, es más que eso. Si pudiéramos configurar la contabilidad como una recta horizontal sobre una sólida base y efectuar una división de ella, diríamos que la teneduría de libros ocuparía el tercio central. Antes, encontraríamos el primer tercio que se ocupa en el diseño, normas y procedimientos que aran posible el procedimiento de datos; es decir, la teneduría de libros después, estaría el tercio destinado al análisis e interpretación de la información.

Los autores Meigs, Jonson y Meigs puntualizan en su libro titulado contabilidad, Base para decisiones gerenciales, que la “teneduría significa el registró de transacciones, la fase que se ocupa de anotar los hechos contables. El registró de transacciones tiende a ser mecánico y de repetición; representa solo una pequeña parte del campo de la contabilidad y probablemente la mas simple. La contabilidad incluye el diseño de sistemas contables, la preparación de estados financieros, la preparación de presupuestos, estudios de costo, auditoría (control y evaluaciones) trabajo sobre impuestos de renta, aplicaciones de computadoras a procesos contables y el análisis de la información contable como elemento para tomar decisiones comerciales”.

En una perspectiva histórica el registro de transacciones se hizo primeramente, y durante muchos años, sólo en forma manual; luego, y no desde hace mucho tiempo, se efectúa en forma mecanizada; hoy, desde hace menos tiempo, se efectúa de manera automatizada.

Estas formas de registro, siguen el orden de las etapas citadas, es lo que se denomina procedimiento manual de datos, procedimiento mecanizado de datos y procedimiento automatizado (o electrónico) de datos.

El primero de ellos se identifica por el uso de libros de Convalidación, el segundo, por el empleo de Tarjetas de Contabilidad y el tercero, con el formulario continuo de computación, cintas y discos magnéticos. Lo anterior, no significa, sin embargo, que una etapa haya desplazado absolutamente a la anterior, pues hoy coexisten las tres formas de procedimiento. Lo que sí es preciso considerar en forma categorizada es la tendencia que se marca. Vamos en camino- sin duda- hacia el uso pleno del procedimiento automatizado de datos, con el empleo de ordenadores en todo tipo de procesos.

Es posible que el italiano. Fray Lucas Paccioli, al desarrollar, el principio Básico de Contabilidad: la Partida Doble, y publicar en Europa en la última década del siglo XV (alrededor de 1494) un tratado sobre la estructura completa de la Contabilidad basado en la Partida Doble, no imaginara la relevancia que alcanzaría en nuestro tiempo dicho principio y con él la disciplina contable.

Es improbable que se pensara, en ese tiempo, en la automatización de los sistemas de información en general y de los sistemas de Contabilidad en particular, y por consiguiente, en el procesamiento de datos contables en pequeños (físicamente) computadores, de gran capacidad (de memoria, operaciones, rapidez y exactitud).

Por último, cabe reconocer que la Contabilidad, como todas las disciplinas, evoluciona sin pausa: a veces lenta, a veces más aceleradamente. Es posible que en los últimos cincuenta años se haya avanzado más que en los cuatro y medio siglos que median entre la formulación del principio de la partida doble por Lucas Paccioli, hasta el primer tercio del presente siglo. Y , no es aventurada tampoco la afirmación de que con el uso de computadoras y su aplicación a los diversos procesos contables, se haya avanzado en las últimas dos décadas más que en todos los años anteriores juntos: cuando menos en lo referente al procesamiento de datos y en las bases para reformulaciones y puntualizaciones teóricas y conceptuales. Asimismo, ha contribuido al desarrollo de la contabilidad el surgimiento de diversos negocios y empresas, que implicaron normalizar esta disciplina para operar con información comparable y confiable, y facilitar los procesos de consolidación y Contabilidad en diversas monedas.

### **13. EL PROFESIONAL DE LA CONTABILIDAD**

Por último, en este capítulo introductorio, conviene referirse también al profesional que estudia y se dedica a esta disciplina desde una doble perspectiva: formación y funciones.

La denominación internacional del profesional dedicado a esta disciplina es de Contador Público. En nuestro país, aun cuando se reconoce esta denominación, su empleo depende de la universidad o instituto profesional en el que se estudia. Así se tiene: Contadores Públicos, Contadores Auditores, Contadores Públicos y Auditores u otras denominaciones similares. Sin embargo, y no obstante la diferencia que pudiera indicar, estas denominaciones nacionales para un mismo profesional, desaparece si se concuerda en que su formación universitaria fluctúa entre cuatro y cinco años, dependiendo de la universidad o instituto de educación superior de que se trate y del horario diurno o vespertino que se elija.

De igual manera, la distinción de nombre se obvia al considerar las áreas de estudio que les son comunes. En síntesis, esta área de estudio son:

- Contabilidad y Auditoría
- Administración y Finanzas
- Economía
- Sistema de Información
- Matemáticas y Estadísticas
- Derecho Aplicado (comercial, laboral, tributario)
- Humanidades ( ética, psicología, comunicación)

El Contador Público es un profesional de amplio campo en los sistemas de información y control, cuyo desempeño lo sitúa particularmente en los sistemas de información económica – financieros; en áreas de control y de evaluación; y en asesorías y consultorías de empresas en materias de su especialidad.

Se le considera, por su formación académica, experiencia y práctica laboral, como un profesional de alto nivel, capacitado para actuar eficientemente en diversas funciones, cargo y empresas.

Su amplio cargo laboral lo lleva a prestar servicios profesionales en la empresa privada, en entidades oficiales del sector público y en el ejercicio profesional independiente. En la empresa privada está presente en las distintas ramas industriales (primaria, secundaria y terciaria), sin excluir ninguno de los niveles relativos de magnitud: gran empresa, mediana empresa y pequeña empresa, y sin distinción del giro social ni de la constitución jurídica de la empresa.

En las entidades oficiales está vinculado a las empresas del estado, reparticiones públicas y organismos fiscalizadores y controladores. Y en el ejercicio profesional independiente, actúa en forma individual o asociado a otros contadores públicos, o a profesionales de otras disciplinas, constituyendo grupos multiprofesionales y multidisciplinarios de asesoría y consultoría.

La función que cumple en cada una de las empresas y organismos, considerando su formación académica y experiencia, lo lleva a destacarse en áreas de diseño, desarrollo e implementación de sistemas, en contabilidad, en costo, en presupuesto, en auditorías interna y externa, en consultorios tributarios, laborales y accesorios gerenciales.

Participando junto a otros profesionales, en equipos multidisciplinarios, el horizonte que alcanzan sus actividades cubre todas las instancias que afectan a las organizaciones en lo legal, económico y administrativo.

Es en definitiva, un profesional de alto nivel que, según sea su cargo, actúa como un generalista integrador, o bien, como un especialista en las diversas materias de su conocimiento, sin excluir, por cierto, su participación en la gestión empresarial.

La Contabilidad, sin embargo, no es un conocimiento exclusivo de un sólo tipo de profesional. Como disciplina del saber universal es estudiada por técnicos y profesionales de diversas especialidades. En particular, es conocimiento necesario imprescindible diríamos, de todo técnico o profesional vinculado a la administración o a la economía.